



SERIE: CUADERNOS DE ESTUDIO

6

GESTIÓN DEL RIESGO DESDE LOS BIENES COMUNES Y LA JUSTICIA SOCIOECOLOGÍA

EQUIPO OBSERVATORIO DE BIENES COMUNES

¿QUÉ ES EL OBSERVATORIO DE BIENES COMUNES?

El Observatorio de Bienes Comunes: Agua y Tierra es una iniciativa articulada entre el Programa Kioscos Socioambientales y el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP), que busca contribuir a la problematización del contexto actual desde una perspectiva centrada en los bienes comunes. Su propósito es generar información y promover espacios de diálogo en torno a las dimensiones y relaciones presentes en los conflictos socioambientales vinculados al origen, la propiedad y la gestión de estos bienes.

A través de monitoreos, campañas, talleres en comunidades, y la articulación con proyectos afines de acción social e investigación, el Observatorio pretende producir información oportuna y fomentar vínculos de colaboración. Todo ello con el objetivo de visibilizar el estado de los bienes comunes en Costa Rica y fortalecer la conciencia colectiva sobre los desafíos que implica su gestión democrática para el presente y el futuro de nuestra sociedad.



SERIE CUADERNOS DE ESTUDIO

Esta serie tiene como objetivo problematizar el concepto de bienes comunes desde tres dimensiones fundamentales: origen, propiedad y gestión.

A lo largo de sus módulos, se propone una reflexión crítica sobre las diversas propuestas teórico-prácticas que se discuten actualmente, con el fin de aportar a la construcción colectiva de este concepto desde la experiencia y la práctica de personas comprometidas con la democratización de los espacios de reflexión y la transformación de sus realidades.

¿POR QUÉ ESTA REFLEXIÓN?

En América Latina y el Caribe, los desastres han sido narrados durante décadas como tragedias naturales: fenómenos imprevisibles, inevitables, casi “obra del destino”. Sin embargo, la experiencia acumulada por comunidades, organizaciones la Red Alforja ha demostrado otra cosa: los desastres no solo no son naturales, sino que están profundamente vinculados a los modelos de desarrollo, a la desigualdad social, a la organización del territorio y al acceso desigual a los bienes comunes.

La crisis climática global ha intensificado esta discusión. Lo que antes podía verse como un evento aislado, hoy se inserta en un contexto de impactos acumulados, donde las lluvias extremas, las sequías prolongadas, los huracanes y los desbordamientos de ríos se combinan con sistemas sociales debilitados, territorios sobreexplotados y comunidades marginadas por estructuras históricas de inequidad.

Este cuaderno surge con la intención de acompañar procesos organizativos, educativos y comunitarios que buscan comprender las raíces profundas de la vulnerabilidad y el riesgo. Desde el enfoque de los bienes comunes, proponemos mirar la gestión del riesgo no como una técnica o un protocolo, sino como una forma de defender la vida, fortalecer el tejido comunitario y promover alternativas socioecológicas que cuestionen el modelo extractivista.

Nuestro propósito es sencillo pero fundamental: ofrecer herramientas conceptuales y pedagógicas que permitan interpretar la crisis climática desde perspectivas liberadoras, es decir, desde enfoques que reconocen la capacidad de los pueblos para analizar, actuar, organizarse y transformar sus realidades. Inspirados por Paulo Freire, LA RED, la Red Alforja y múltiples experiencias comunitarias, queremos contribuir a que cada persona que lea este cuaderno pueda decir con claridad: la vulnerabilidad se construye, pero también puede desmontarse; el riesgo se gestiona colectivamente; la vida en común se defiende desde el territorio.



¿DE VERDAD LOS DESASTRES SON “NATURALES”?

Cuando ocurre una tormenta, una inundación o un huracán, la explicación más repetida suele ser la misma: “así es la naturaleza”, “era imprevisible”, “fue la voluntad de Dios”, “el clima está loco”. Estas frases—muy presentes en medios de comunicación, discursos oficiales e incluso en conversaciones cotidianas—no solo simplifican lo ocurrido: también ocultan las causas profundas que hacen que un fenómeno climático se convierta en tragedia.

Esta forma dominante de explicar la crisis climática y los desastres parte de una visión **naturalizada**, **fatalista** y **economizada** del territorio. En ella, el paisaje es un escenario neutro donde ocurren fenómenos “externos”, y la población es vista como víctima pasiva que depende de la asistencia, la caridad o la suerte. Desde esta perspectiva, la vulnerabilidad parece inevitable, casi parte del orden natural de las cosas.

Sin embargo, basta observar con atención para descubrir que lo que hoy llamamos “desastre” no depende únicamente de la lluvia o el viento, sino del tipo de sociedad que hemos construido y del tipo de relación que sostenemos con los bienes comunes.

CUANDO LA VULNERABILIDAD SE ESCONDE DEBAJO DEL PAISAJE

CUANDO MIRAMOS UN TERRITORIO, NO ESTAMOS VIENDO NATURALEZA PURA.

ESTAMOS VIENDO **PAISAJES TRANSFORMADOS POR DECISIONES HUMANAS**, POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS, POR FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POR MODELOS DE DESARROLLO QUE HAN IDO MODIFICANDO:

- LA COBERTURA FORESTAL,
- EL CURSO DE LOS RÍOS,
- LA CALIDAD DEL SUELO,
- LA DISPONIBILIDAD DE AGUA,
- EL TEJIDO COMUNITARIO,
- LA SEGURIDAD DE LAS VIVIENDAS,
- Y LA DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO.

DETRÁS DE CADA DESLIZAMIENTO HAY UN PATRÓN DE OCUPACIÓN DEL SUELO; DETRÁS DE CADA INUNDACIÓN HAY UNA HISTORIA DE DEFORESTACIÓN O DESVÍOS DE RÍOS; DETRÁS DE CADA SEQUÍA HAY DECISIONES POLÍTICAS SOBRE QUIÉN ACCDE AL AGUA Y QUIÉN NO.

**NADA DE ESTO ES NATURAL.
NADA DE ESTO ES INEVITABLE.
NADA DE ESTO ES NEUTRAL.**

EL ESPEJISMO DE LA “HUMANIDAD” COMO RESPONSABLE

Con frecuencia se dice que la crisis climática es responsabilidad de “la humanidad”.

Pero esta categoría borra las desigualdades profundas en:

- quién contamina,
- quién se enriquece con la degradación ambiental,
- quién protege los territorios,
- quién sufre los impactos,
- quién tiene poder de decisión,
- quién es expulsado hacia zonas de riesgo.

Hablar de “la humanidad” es una forma cómoda de diluir responsabilidades.

Esconde que la crisis climática es resultado de un modelo económico concreto (extractivista, industrial, colonial y desigual) impulsado por sectores muy específicos:

- corporaciones transnacionales,
- industrias fósiles,
- élites económicas,
- proyectos urbanísticos y agroindustriales,
- estados que privilegian la ganancia sobre la vida.

Mientras tanto, quienes menos han contribuido al deterioro socioecológico—pueblos indígenas, comunidades rurales, mujeres, personas empobrecidas, guardianes de bienes comunes—son quienes más sufren sus consecuencias.

**No es la humanidad.
Son relaciones de poder.**



LA IMPORTANCIA DE MIRAR DESDE LA JUSTICIA SOCIOECOLÓGICA

Para romper con estas narrativas que naturalizan el desastre, es necesario recuperar una perspectiva que integre:

- **la justicia social** (equidad, derechos, participación),
- **la justicia ecológica** (cuidado, límites, regeneración),
- **la justicia territorial** (defensa de bienes comunes),
- **y la justicia histórica** (responsabilidades diferenciadas).

La justicia socioecológica nos invita a preguntarnos:

- ¿qué modelos económicos producen vulnerabilidad?
- ¿cómo se distribuyen los costos y beneficios del riesgo?
- ¿quién decide sobre el territorio?
- ¿quién pierde y quién gana cuando un paisaje se transforma?
- ¿qué prácticas de cuidado y organización comunitaria sostienen realmente la vida?

Esta mirada reconoce que la vulnerabilidad es socialmente producida, y por tanto puede ser socialmente transformada.

Una perspectiva liberadora para comprender y actuar

- ***desnaturaliza el desastre,***
- ***cuestiona las estructuras de poder que generan vulnerabilidad,***
- ***defiende los bienes comunes,***
- ***fortalece la autonomía comunitaria,***
- ***y promueve alternativas de vida digna.***

No busca ajustar la normalidad anterior—porque esa normalidad ya era injusta—sino construir condiciones nuevas, sustentadas en el cuidado, la cooperación y la defensa del territorio.

Provocar para transformar

Esta introducción quiere provocar una pregunta incómoda pero necesaria:

¿qué estamos dejando de ver cuando hablamos de desastres como “naturales”?

Si logramos responderla con honestidad política, podremos avanzar hacia una gestión del riesgo que no solo prepare para emergencias, sino que transforme las condiciones de injusticia que las producen.

Desde la justicia socioecológica y las perspectivas liberadoras, este cuaderno busca acompañar ese camino. Porque la crisis climática no es un destino inevitable: es el punto desde el cual podemos reorganizar nuestras sociedades hacia el cuidado de la vida común.

MARCO CONCEPTUAL: DESNATURALIZAR EL DESASTRE

La forma en que nombramos un problema influye en cómo lo enfrentamos. Por eso es tan importante cuestionar la idea de que los desastres “ocurren” por culpa de la naturaleza, como si los fenómenos que provocan daños fueran inevitables y ajenos a nuestras decisiones colectivas. Esta sección explora cómo la ciencia crítica latinoamericana ha desmantelado esa visión y cómo este entendimiento abre camino a formas más justas de enfrentar la crisis climática.

Fenómeno natural y desastre: dos realidades diferentes

Es fundamental diferenciar entre un fenómeno natural—como una tormenta, un temblor o una creciente—y un desastre. El primero es parte de los procesos normales del planeta; la Tierra siempre ha tenido lluvias intensas, sismos, vientos fuertes o variaciones en sus ciclos climáticos. El desastre, en cambio, aparece cuando estos fenómenos intersectan con realidades sociales frágiles.

Una tormenta puede ser solo un día lluvioso en una comunidad con infraestructura sólida; pero puede ser devastadora en un barrio construido sobre laderas inestables, sin drenajes adecuados, sin apoyo institucional y con hogares en situación de pobreza.

Lo que cambia no es el fenómeno, sino las **condiciones sociales que lo vuelven peligroso**.

Esta diferencia no es solo académica: permite pensar soluciones más profundas. Si el problema no es la lluvia sino la vulnerabilidad, entonces la solución no está en controlar la naturaleza, sino en transformar las condiciones que hacen daño.

¿Por qué afirmamos que los desastres no son naturales?

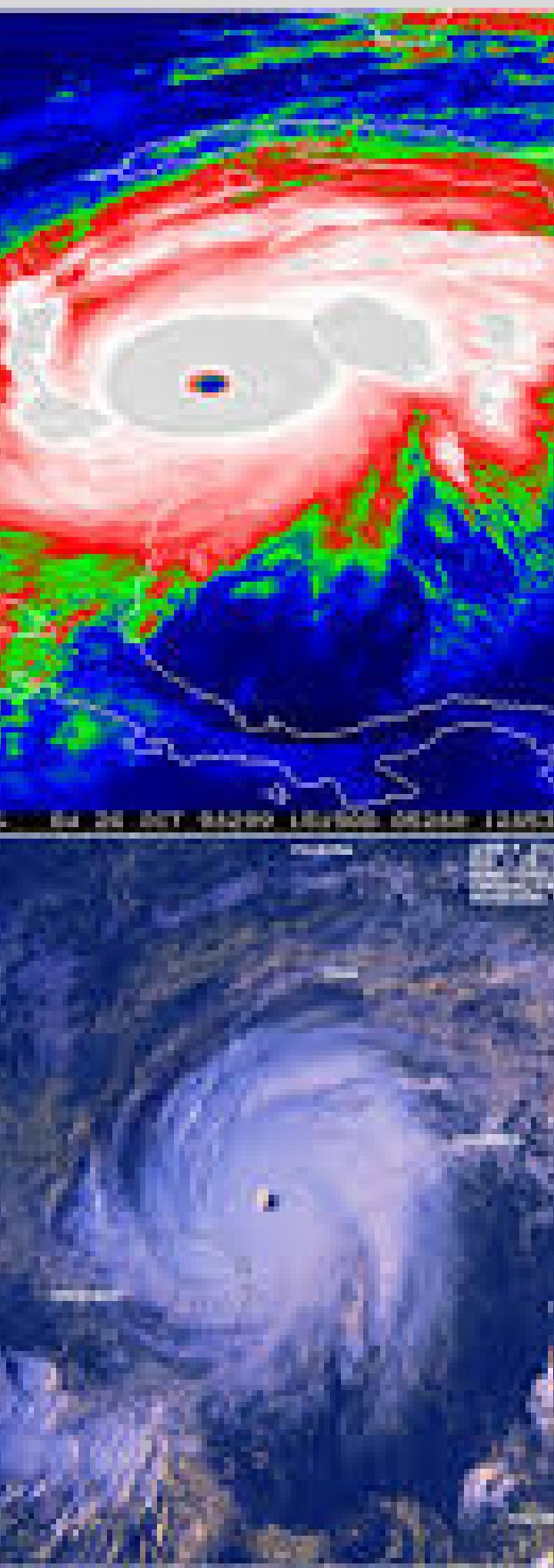
Durante años se pensó que la naturaleza “atacaba” o “castigaba”. Pero esta narrativa oculta que los gobiernos, empresas y élites económicas toman decisiones que expone a comunidades enteras al riesgo: permisos de construcción en zonas inundables, deforestación de cuencas, desvío de ríos, abandono estatal, falta de servicios básicos, pobreza estructural o urbanizaciones sin planificación.

Decir que los desastres no son naturales implica afirmar que:

- la vulnerabilidad es *socialmente producida*;
- los eventos climáticos no impactan por igual a todas las personas;
- las causas del desastre son también causas políticas, económicas y territoriales.

Por eso, desnaturalizar el desastre es también un acto de justicia.





La fórmula del riesgo

Una de las primeras aportaciones más sencillas para comprender estas tensiones, es acercarnos al desastre como el resultado de una relación:

$$\text{Desastre} = \text{Riesgo} \times \text{Vulnerabilidad}$$

Es decir:

- riesgo es la probabilidad de que ocurra un fenómeno que podría causar daño;
- vulnerabilidad es la fragilidad de la comunidad ante ese fenómeno;
- un fenómeno natural se convierte en desastre solo si encuentra vulnerabilidad.

Esta fórmula nos recuerda que disminuir el desastre es posible, y que actuar sobre las causas sociales es más efectivo que enfocarse solo en la emergencia.



El riesgo como proceso socioecológico

El riesgo no es algo externo a la comunidad. No es una amenaza que cae de repente desde el cielo. Es una relación que se construye en el tiempo, mediante transformaciones en el territorio y en las formas de vida: urbanización acelerada, contaminación, degradación ambiental, desigualdad, falta de acceso a tierra o vivienda, debilitamiento institucional.

Comprender el riesgo como un proceso socioecológico permite integrar:

- el componente ambiental (ecosistemas, clima, cuencas),
- el componente social (pobreza, organización, cultura),
- y el componente político (decisiones, prioridades, poder).

Esta mirada abre la puerta a intervenciones más profundas y más preventivas.

ENFOQUE DE BIENES COMUNES PARA COMPRENDER LA CRISIS CLIMÁTICA

Hablar de bienes comunes es hablar de aquello que sostiene la vida: el agua, los bosques, el aire, los suelos, pero también los vínculos comunitarios, los saberes, las formas de organización y los territorios donde se ejerce la vida cotidiana. Mirarlos como bienes comunes implica reconocer que nadie puede vivir sin ellos y que deben ser cuidados colectivamente.

Los bienes comunes como tejidos de vida

A diferencia de los bienes privados, que se piensan como propiedad individual, los bienes comunes son de uso compartido y requieren acuerdos, normas y prácticas de cuidado colectivo. Una cuenca, por ejemplo, no pertenece a una sola persona: es un tejido socioecológico donde confluyen múltiples actores, ecosistemas y actividades.

Cuando estos bienes se debilitan—por contaminación, privatización, monocultivos, expansión urbana, pérdida de bosques—la vulnerabilidad aumenta. La gestión del riesgo, por tanto, depende directamente de la salud de los bienes comunes.



La crisis climática como síntoma del deterioro de los bienes comunes

La crisis climática no es un fenómeno aislado, sino la expresión de un sistema económico que destruye las bases ecológicas que sostienen la vida. El aumento de eventos extremos es una consecuencia de décadas de modelos extractivistas que han erosionado ecosistemas, apropiado territorios, debilitado comunidades y acelerado la desigualdad.

El clima está cambiando porque el tejido socioecológico ha sido alterado profundamente por el uso desmedido de los recursos. Por eso, la crisis climática es también una crisis de gobernanza de los bienes comunes.

Gestión del riesgo como defensa activa de los bienes comunes

Si entendemos que los bienes comunes son la base de la vida, entonces la gestión del riesgo se convierte en una práctica de defensa territorial.

Cuidar el agua, reforestar cuencas, organizar a las comunidades, fortalecer comités, resistir proyectos extractivos y promover alternativas locales son acciones que reducen vulnerabilidad.

La gestión del riesgo no comienza cuando llueve: comienza cuando una comunidad se organiza para cuidar su territorio.

RESPONSABILIDADES EN LA CRISIS CLIMÁTICA DESDE UNA PERSPECTIVA DE DESIGUALDADES SOCIOAMBIENTALES Y JUSTICIA SOCIOECOLÓGICA

La crisis climática no afecta a todas las personas por igual, ni todas han contribuido de la misma manera a generarla. Entender cómo se distribuyen las responsabilidades —y cómo estas se conectan con desigualdades históricas, económicas, territoriales y culturales— es esencial para avanzar hacia un enfoque de **justicia socioecológica**.

Desde esta perspectiva, la crisis climática se reconoce como un síntoma de un orden socioeconómico que rompe los vínculos entre las personas y los ecosistemas, deteriora los bienes comunes y reproduce desigualdades profundas.

La justicia socioecológica propone algo distinto: **unir la justicia social con la justicia ambiental**, reconociendo que la vida humana y la vida de los ecosistemas no pueden separarse, y que cualquier transformación real debe mirar ambas dimensiones juntas.



1. La crisis climática nace de un modelo desigual e insostenible

A menudo se presenta la crisis climática como un fenómeno global, neutro o inevitable. Pero sus orígenes están ligados a:

- un sistema económico basado en la explotación intensiva de bienes comunes,
- patrones de consumo concentrados en sectores de altos ingresos,
- decisiones estatales y empresariales que priorizan intereses corporativos,
- desigual acceso a tierra, recursos y poder político.

Esto significa que la crisis climática no es responsabilidad de toda la humanidad, sino de sectores concretos que han construido riqueza mediante el deterioro socioecológico.

La justicia socioecológica nos invita a nombrar esto: el daño tiene origen, actores y beneficiarios claramente identificables.

2. Desigualdades en quién provoca la crisis

Existe una brecha enorme entre quienes generan el mayor impacto y quienes sufren las peores consecuencias.

- El 10% más rico produce cerca de la mitad de las emisiones globales.
- Las grandes empresas fósiles concentran buena parte de las emisiones históricas.
- Las industrias extractivas degradan ecosistemas esenciales para la vida comunitaria.
- Comunidades rurales, indígenas, afrodescendientes y campesinas, responsables de una fracción mínima de las emisiones, son quienes protegen buena parte de los bienes comunes planetarios.

**LA JUSTICIA SOCIOECOLÓGICA RECONOCE
ESTA DESIGUALDAD COMO COMPONENTE
CENTRAL DEL ANÁLISIS.**



3. Desigualdades en quién sufre la crisis

Los impactos de la crisis climática recaen con mayor fuerza en comunidades que ya cargan con desigualdades previas. Estas desigualdades son socioambientales, es decir: cruzan lo ecológico con lo social, lo político con lo económico.

3.1. Desigualdad territorial

Comunidades relegadas son empujadas a vivir en zonas de riesgo, sin acceso a tierra segura ni infraestructura.

3.2. Desigualdad económica

La pobreza reduce la capacidad para prepararse, adaptarse o recuperarse.

3.3. Desigualdad ambiental

Territorios afectados por deforestación, contaminación o monocultivos pierden capacidad de protección ante eventos extremos.

3.4. Desigualdad cultural

Pueblos originarios y afrodescendientes, con saberes esenciales para la defensa de los bienes comunes, enfrentan discriminación, despojo territorial e invisibilización de sus prácticas.

3.5. Desigualdad institucional

El abandono estatal no es uniforme: afecta más a territorios empobrecidos, rurales, periféricos o racializados.

La justicia socioecológica visibiliza cómo estas desigualdades se entrelazan y amplifican los impactos climáticos.

3.6. Desigualdad de género

Las mujeres y cuerpos feminizados enfrentan mayores impactos por la crisis climática debido a la desigual distribución del trabajo de cuidados, la limitada participación en decisiones territoriales y el acceso desigual a recursos como tierra, agua o información.

La justicia socioecológica muestra cómo estas desigualdades profundizan la vulnerabilidad y hacen que las emergencias intensifiquen violencias y cargas históricas invisibilizadas.

4. Desigualdades en la capacidad de adaptación

No todas las comunidades cuentan con las mismas herramientas para enfrentar eventos extremos. La capacidad de adaptación depende de:

- acceso a información, recursos y educación,
- salud del territorio y los ecosistemas,
- fortaleza organizativa,
- protección institucional,
- redes de cuidado,
- seguridad territorial y alimentaria,
- distribución del trabajo de cuidados,
- violencias estructurales y de emergencia,

Pero estas capacidades no están distribuidas de forma equitativa.

La justicia socioecológica subraya que esto no es un asunto de “proactividad” o esfuerzo individual, sino de estructuras históricas que han debilitado a ciertas comunidades mientras fortalecen a otras.



JUSTICIA SOCIOECOLÓGICA: UN ENFOQUE PARA REDISTRIBUIR RESPONSABILIDADES Y TRANSFORMAR RELACIONES

La justicia socioecológica articula dos dimensiones inseparables:

- 1. Justicia social:** redistribución, equidad, derechos, dignidad humana.
- 2. Justicia ecológica:** cuidado de los ecosistemas, regeneración, defensa de los bienes comunes, límites ecológicos.

Desde este enfoque, la distribución de responsabilidades en la crisis climática implica:

Reconocer deudas sociohistóricas y ecológicas:
Quienes más han contaminado deben asumir más responsabilidades en financiación, mitigación, transición energética y reparación ecosistémica.

Asegurar protagonismo comunitario: Los pueblos deben ser actores centrales en decisiones, no beneficiarios secundarios.

Defender territorios y bienes comunes: El acceso y control comunitario del agua, la tierra, los bosques y las cuencas es fundamental para la resiliencia socioecológica.

Reducir desigualdades estructurales: El riesgo no se gestiona solo con infraestructura; se gestiona cerrando brechas de pobreza, discriminación y exclusión territorial.

Transformar el modelo de desarrollo: La justicia socioecológica exige frenar las lógicas extractivistas y avanzar hacia economías regenerativas, solidarias y comunitarias.



¿Por qué es esencial integrar la justicia socioecológica en la gestión del riesgo?

Porque sin este enfoque:

- se responsabiliza a quienes menos han contribuido a la crisis,
- se destinan recursos a proteger lo ya protegido,
- se perpetúan desigualdades territoriales,
- se invisibiliza el rol de los bienes comunes,
- se entiende la adaptación como un asunto individual y no colectivo.

Con un enfoque de justicia socioecológica, la gestión del riesgo se convierte en:

- defensa del territorio,
- recuperación de bienes comunes,
- reparación ecosistémica,
- fortalecimiento de la autonomía comunitaria,
- lucha contra desigualdades históricas.

justicia socioecológica para sostener la vida

La crisis climática nos obliga a reconsiderar cómo vivimos, cómo producimos, cómo nos relacionamos con el territorio y entre nosotros. La justicia socioecológica nos ofrece una brújula para navegar esta transformación: reconocer responsabilidades diferenciadas, defender los bienes comunes, fortalecer comunidades y construir sociedades que cuiden la vida en todas sus formas.

Entendida así, la gestión del riesgo no es solo técnica: es un proyecto ético, político y comunitario para restaurar el vínculo entre las personas y la Tierra.

Paradigmas ante situaciones de emergencia

Las emergencias revelan cómo entendemos a las personas, al territorio y al poder. El huracán Mitch permitió a la Red Alforja identificar dos paradigmas muy distintos que conviven en América Latina: el asistencialista y el liberador.

Dos miradas, dos caminos

El paradigma tradicional entiende la emergencia como un momento para “atender víctimas”. Esto reduce a las comunidades a objetos pasivos que deben recibir ayuda. En este enfoque:

- las decisiones las toman los expertos,
- la reconstrucción busca volver rápidamente a la normalidad,
- la información circula de forma vertical,

se prioriza lo material sobre lo organizativo y lo emocional.

El paradigma liberador, en cambio:

- reconoce las capacidades de la población,
- vincula la atención inmediata con procesos de análisis y participación,
- promueve organización comunitaria,

entiende la reconstrucción como oportunidad para cambiar condiciones estructurales.

Esta diferencia transforma por completo la forma de actuar antes, durante y después de un evento extremo.

BIENES COMUNES Y PARADIGMA LIBERADOR: UNA MISMA RAÍZ

LAS COMUNIDADES
TIENEN SABERES,
EXPERIENCIAS Y
VÍNCULOS DE
CUIDADO;

LA
PARTICIPACIÓN
ES UN DERECHO
Y UNA
NECESIDAD;



LAS SOLUCIONES
DEBEN SER
CONSTRUIDAS
COLECTIVAMENTE;

LA VIDA DIGNA REQUIERE
TRANSFORMACIÓN
ESTRUCTURAL Y NO SOLO
ATENCIÓN INMEDIATA.

No se trata de “volver al antes”, porque el “antes” ya era injusto. Se trata de avanzar hacia un territorio más justo, cooperativo y resiliente.

La vulnerabilidad global

Se plantea que para comprender los desastres hay que entender la vulnerabilidad como un sistema complejo, donde se entrelazan factores económicos, sociales, ecológicos, culturales e institucionales.

La comunidad como un sistema vivo

Una comunidad funciona como un organismo: si una parte está debilitada—la organización social, el acceso al agua, el empleo, la salud ambiental, la infraestructura—todo el sistema se resiente.

Los desastres ocurren cuando este organismo, ya debilitado, enfrenta una presión externa (una tormenta, un sismo, un incendio).

La crisis aparece cuando no hay flexibilidad

Los sistemas saludables pueden adaptarse: se ajustan, cambian, resisten.

Pero cuando hay pobreza, desigualdad, deterioro ecológico, falta de apoyo estatal o conflictos políticos, la comunidad pierde flexibilidad. Cualquier evento puede desbordar su capacidad de respuesta.

Por eso la crisis climática golpea más fuerte a quienes ya estaban en condiciones frágiles.



Vulnerabilidad global: un entrelazado complejo

La vulnerabilidad tiene múltiples dimensiones:

- Económica: falta de ingresos, empleos inestables.
- Social: exclusión, estigmatización, desigualdad.
- Territorial: deforestación, falta de infraestructura adecuada.
- Ambiental: contaminación, pérdida de ecosistemas.
- Institucional: debilidad estatal, corrupción, abandono.
- Cultural: creencias fatalistas o desconfianza en la participación.
- Histórica: desigualdades heredadas, colonialismo, despojo territorial.

La gestión del riesgo debe entender estas dimensiones para actuar sobre las raíces del problema, y no solo sobre sus efectos superficiales.

Gestión del riesgo desde perspectivas liberadoras

Este enfoque comprende la gestión del riesgo como un proceso permanente que incluye prevención, mitigación, preparación y reconstrucción. Pero cada uno de estos componentes se entiende de forma distinta cuando se adopta una visión liberadora y comunitaria.

Prevención: actuar antes de que exista la amenaza

Prevenir implica transformar las condiciones de vulnerabilidad.

No basta con saber que una zona es riesgosa; es necesario intervenir para que la gente no se vea obligada a vivir allí, o para que el territorio sea más seguro.

La prevención abarca:

- frenar el deterioro ambiental,
- evitar construcciones en zonas no aptas,
- regular el uso del suelo,
- proteger cuencas y humedales,
- cuestionar modelos extractivistas que deterioran ecosistemas,
- fortalecer capacidades locales para el cuidado del territorio.

Es una tarea profundamente política.

Mitigación: reducir el impacto de la vulnerabilidad existente

Incluso si prevenimos, siempre habrá zonas de riesgo. La mitigación busca fortalecer las condiciones de vida para que los impactos no sean devastadores:

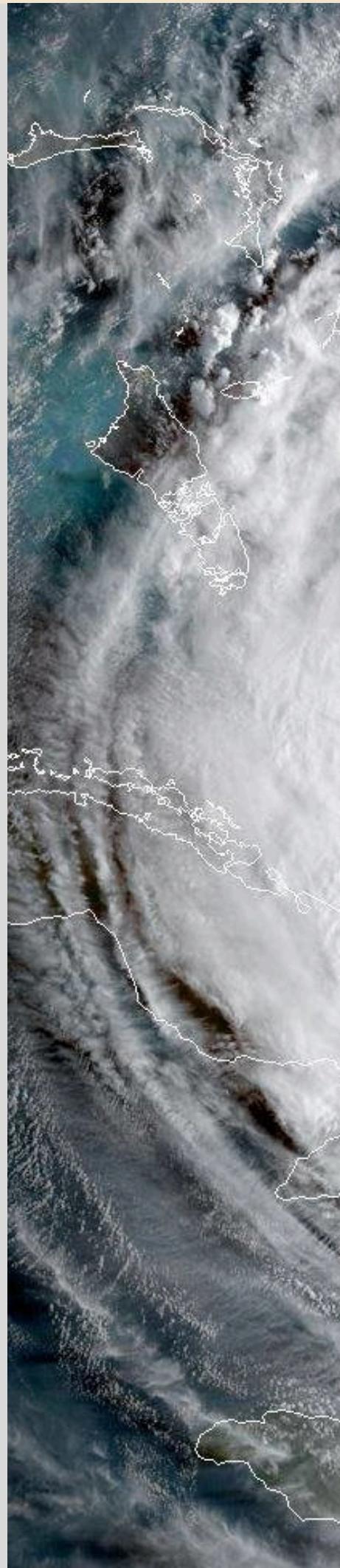
- mejorar vivienda e infraestructura,
- garantizar acceso al agua potable,
- fortalecer la organización comunitaria,
- crear redes de apoyo,
- impulsar ordenamiento participativo del territorio.

Mitigar es fortalecer la autonomía colectiva.

Preparación: disminuir los efectos de los eventos extremos

La preparación no debe verse como un ejercicio de miedo, sino como una forma de construir tranquilidad. Implica:

- planes comunitarios,
- simulacros,
- sistemas de alerta temprana,
- organización por barrios,
- comunicación clara y accesible,
- atención especial a personas con mayor vulnerabilidad.



Prepararse es un acto de cuidado mutuo.

Reconstrucción transformadora

La reconstrucción liberadora no busca “normalizar” la situación previa, sino mejorarla.

Se pregunta:

- ¿cómo reducir vulnerabilidades estructurales?
- ¿cómo fortalecer el tejido comunitario?
- ¿cómo integrar criterios socioecológicos en todas las decisiones?
- ¿cómo evitar repetir el patrón que generó el desastre?

Es un proceso de largo plazo, que transforma la relación con el territorio y con los bienes comunes.



Módulos de trabajo educativo

Cada módulo articula contenido conceptual con prácticas educativas transformadoras, inspiradas en la educación popular latinoamericana.



Módulo 1 – Desnaturalizar el desastre

El objetivo es comprender que los desastres son procesos sociales y no eventos inevitables. Las actividades permiten identificar causas profundas y reconocer que las comunidades pueden intervenir sobre ellas.

Objetivo:

Comprender que los desastres no son producto exclusivo de fenómenos naturales, sino de vulnerabilidades construidas socialmente, y que por ello pueden transformarse.

Enfoque pedagógico y cuidados:

- **Evitar culpabilizar a las comunidades por la vulnerabilidad; enfocarse en las estructuras (modelos económicos, abandono estatal, extractivismo, desigualdad).**
- **Favorecer un ambiente donde las personas puedan hablar de experiencias difíciles sin revivir dolores innecesarios.**

Conectar vivencias con análisis crítico.

Guía de abordaje paso a paso

1. Apertura - Pregunta generadora (10 min)

- ¿Qué es lo primero que pensamos cuando oímos la palabra *desastre*?
- Registrar palabras clave (miedo, naturaleza, desastre natural, etc.).

2. Desmontando la idea (15 min)

- Introducir la diferencia entre fenómeno natural y desastre.
- Explicar brevemente que la vulnerabilidad es social y no meteorológica.

3. Construir “líneas de vulnerabilidad” (25 min)

- Dividir en grupos.
- Cada grupo elige un evento extremo conocido (lluvias 2015, huracán Otto, Mitch, etc.).
- Deben identificar y ordenar causas estructurales previas al evento.

4. Puesta en común (15 min)

- Comparar si los fenómenos climáticos son la causa principal o si responden a vulnerabilidades previas.

5. Cierre reflexivo (10 min)

- ¿Qué cambia cuando entendemos que los desastres no son naturales?

Subrayar la idea de capacidad transformadora y no fatalista.

Actividad propuesta

Actividad: “El desastre como resultado, no como origen”

Tiempo total: 60-70 min

Materiales: papelógrafos, marcadores, post-its de colores, cinta adhesiva

Pasos:

1. División en tres colores de post-its:

- *Amarillo*: fenómenos naturales (lluvia, viento, crecida).
- *Azul*: vulnerabilidades sociales (vivienda precaria, pobreza, falta de alerta).
- *Rojo*: efectos del desastre (inundación, pérdida de bienes, afectaciones).

2. Cada grupo arma una cadena causal:

- Lo que *normalmente* se presenta: “lluvia → inundación → desastre”.
- Lo que trabajamos en el taller: “lluvia → vulnerabilidad construida → desastre”.

3. Discusión final:

- ¿Qué post-its azules son transformables?
- ¿Quiénes son responsables?
- ¿Qué implica esto para la gestión del riesgo?

Resultado esperado:

Las personas visualizan que la vulnerabilidad es modificable y que el desastre no es algo inevitable ni natural.

Módulo 2 – Territorios como bienes comunes

Este módulo impulsa a mirar el territorio como una red interdependiente. Las actividades invitan a mapear bienes comunes, identificar amenazas y analizar tensiones entre prácticas destructivas y prácticas de cuidado.

Objetivo:

Reconocer el territorio como un tejido socioecológico interdependiente y comprender cómo el deterioro de los bienes comunes aumenta la vulnerabilidad.

Enfoque pedagógico y cuidados:

- **Destacar que el territorio es más que suelo: es memoria, cultura, relaciones y trayectorias.**
- **Evitar visiones tecnocráticas que separan a la comunidad del análisis del territorio.**

Afirmar que las personas son expertas en su propio territorio.

Guía de abordaje paso a paso

1. Introducción al concepto de bienes comunes (10 min)

- Preguntar: ¿qué cosas compartimos y necesitamos para vivir?
- Introducir bienes ecológicos, sociales y culturales.

2. Mapa socioecológico local (30 min)

- En grupos, dibujar el territorio con ríos, nacientes, zonas verdes, viviendas, caminos, escuelas, cultivos, lugares significativos.
- Identificar deterioros y cuidados.

3. Identificación de tensiones (20 min)

- Marcar con colores:
 - Verde: zonas cuidadas
 - Rojo: zonas amenazadas
 - Azul: bienes comunes críticos
- Conversar sobre quién cuida, quién amenaza y por qué.

4. Conexión con vulnerabilidad (15 min)

- ¿Qué pasa cuando se deteriora un bien común?
- ¿Cómo eso aumenta el riesgo ante eventos climáticos?

5. Cierre reflexivo (10 min)

Resaltar que defender bienes comunes es gestionar el riesgo.

Actividad propuesta

Actividad: “Cartografía de bienes comunes y vulnerabilidades”

Tiempo total: 75 min

Materiales: papelógrafos grandes, crayones, marcadores, hilos de lana, semillas o piedritas para marcar puntos.

Pasos:

1. En grupos, dibujar su comunidad o territorio.
2. Colocar hilos o líneas donde haya flujos importantes (agua, personas, animales).
3. Marcar con semillas los bienes comunes clave (naciente, bosque, escuela, centro comunal).
4. Con lana roja marcar tensiones: zonas deforestadas, puntos de contaminación, zonas de riesgo.
5. Con lana verde marcar iniciativas de cuidado.

Resultado esperado:

Un mapa vivo que muestra cómo el estado de los bienes comunes está directamente relacionado con el riesgo.

Módulo 3 – Emergencia y dignidad

Aquí se reflexiona sobre el rol de la comunidad en situaciones de emergencia. Se diferencia el enfoque asistencialista del liberador y se analizan los efectos que ambas miradas tienen sobre la dignidad humana y la organización.

Objetivo:

Analizar los paradigmas de emergencia (tradicional vs liberador) y reconocer cómo las prácticas de gestión pueden reforzar dependencia o fortalecer autonomía y dignidad.

Enfoque pedagógico y cuidados:

- Sensibilidad con experiencias traumáticas pasadas.**
- Evitar polarizaciones simplistas; mostrar que los paradigmas pueden coexistir.**

Enfatizar que la organización comunitaria es un factor protector.

Guía de abordaje paso a paso

1. Lectura compartida de los paradigmas (10 min)

- En papelógrafo: tradicional vs. liberador.
- Cada persona comenta una experiencia que se acerque a estos enfoques.

2. Análisis de roles (20 min)

- ¿Quién toma decisiones en un desastre? ¿Quién habla? ¿Quién ejecuta?
- Identificar inequidades de género, edad y autoridad.

3. Dramatización (25 min)

- Dos grupos representan:
 - un comité tradicional (centralizado, vertical, asistencial),
 - un comité liberador (participativo, horizontal, activo).
- Situación: inundación repentina.

4. Discusión (15 min)

- ¿Qué cambió en la toma de decisiones?
- ¿Qué afectó la dignidad?
- ¿Cuál permite mayor participación y autonomía?

5. Cierre (10 min)

Conectar con la idea de que la dignidad es parte de la reconstrucción.

Actividad propuesta

Actividad: “El comité que decide”

Tiempo total: 70 min

Materiales: tarjetas con roles (liderazgo comunitario, madre cuidadora, joven, adulto mayor, brigadista, autoridad institucional, etc.).

Pasos:

1. Repartir tarjetas de roles.
2. Presentar una emergencia ficticia.
3. Formar dos comités: tradicional y liberador.
4. Analizar cómo cada uno construye decisiones, información y cuidados.
5. Reflexionar:
 - ¿Cuál fue más efectivo?
 - ¿Cuál consideró más voces?
 - ¿Cuál fortaleció la dignidad?

Resultado esperado: Comprensión práctica de que la participación transforma la gestión del riesgo.

Módulo 4 – Gestión comunitaria del riesgo

Este módulo culmina con el diseño de un plan comunitario de gestión del riesgo. No se trata de un documento técnico, sino de un proceso participativo donde la comunidad define prioridades, responsabilidades y estrategias de cuidado colectivo.

Diseñar colectivamente estrategias locales para reducir vulnerabilidades y preparar a la comunidad ante eventos extremos, fortaleciendo tejidos organizativos.

Enfoque pedagógico y cuidados:

- **No imponer modelos externos de gestión del riesgo; partir del conocimiento local.**
- **Reconocer capacidades instaladas en las comunidades.**
- **Garantizar que la planificación sea realista, sostenible y compartida**

Guía de abordaje paso a paso

1. Recordatorio de aprendizajes previos (10 min)

Recuperar del módulo 1 y 2: vulnerabilidad, bienes comunes, territorio.

- Preguntar: ¿qué deberíamos proteger primero?

2. Identificación colectiva de riesgos (20 min) En grupos, listar amenazas principales (inundaciones, incendios, contaminación, etc.).

- Cruzar con vulnerabilidades existentes.

3. Priorización comunitaria (15 min)

- Usar criterios: urgencia, impacto, población afectada, posibilidades de acción.

4. Diseño del plan comunitario (35 min) En grupos diseñar acciones en cuatro niveles:

- Prevención: cuidado de cuencas, ordenamiento, control de deforestación.
- Mitigación: mejoras habitacionales, señalización, accesos seguros.
- Preparación: rutas de evacuación, brigadas, simulacros.
- Reconstrucción transformadora: qué no volvería a hacerse igual tras una emergencia.

5. Validación colectiva (15 min)

- Compartir acuerdos y ajustar.

Determinar responsables y tiempos.

Actividad propuesta

Actividad: “Plan comunitario en 4 capas”

Tiempo total: 90 min

Materiales: cuatro pliegos gigantes (uno por cada capa: prevención, mitigación, preparación, reconstrucción), marcadores, adhesivos, cinta.

Pasos:

1. Pegar los cuatro pliegos en el piso o pared.
2. Cada grupo rota por las cuatro capas, aportando 3 acciones por cada una.
3. Al final, se leen todos los aportes y se unifican.
4. Se definen responsables, aliados y tiempos.
5. Se dibuja una línea de acción comunitaria.

Resultado esperado: Un plan participativo claro, realizable y basado en saberes locales.

HACIA UNA ÉTICA SOCIOECOLÓGICA DEL CUIDADO

CUIDAR EL TERRITORIO ES CUIDAR LA VIDA. LA GESTIÓN DEL RIESGO, ENTENDIDA DESDE LOS BIENES COMUNES Y DESDE LAS PERSPECTIVAS LIBERADORAS, NOS INVITA A SUPERAR VISIONES FATALISTAS QUE NOS HACEN CREER QUE LA NATURALEZA “CASTIGA” O “DECIDE POR NOSOTROS”. ESTA ÉTICA DEL CUIDADO RECONOCE QUE LAS COMUNIDADES TIENEN LA CAPACIDAD DE ANALIZAR, DECIDIR Y TRANSFORMAR.

INSPIRADOS EN PAULO FREIRE, ENTENDEMOS QUE LA CONCIENCIA CRÍTICA ES EL PRIMER PASO PARA LA ACCIÓN COLECTIVA. INSPIRADOS EN LA RED, AFIRMAMOS QUE LOS DESASTRES NO SON NATURALES; Y CON LA RED ALFORJA, ASUMIMOS QUE LAS EMERGENCIAS PUEDEN SER OPORTUNIDADES PARA FORTALECER ORGANIZACIÓN, AUTONOMÍA Y SOLIDARIDAD.

LA CRISIS CLIMÁTICA ES UNA REALIDAD DURA, PERO TAMBIÉN UN LLAMADO URGENTE A REORGANIZAR NUESTRAS SOCIEDADES ALREDEDOR DEL CUIDADO, LA COOPERACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS BIENES COMUNES.

ESTE CUADERNO QUIERE SER UN APORTE A ESA TAREA COLECTIVA.

CONCEPTOS ENGAÑOSOS QUE DISTRAEN LA ATENCIÓN: PALABRAS QUE ESCONDEN DESIGUALDADES Y RESPONSABILIDADES

EN LA CONVERSACIÓN PÚBLICA SOBRE LA CRISIS CLIMÁTICA Y LOS DESASTRES, CIERTAS EXPRESIONES SE REPITEN CON NATURALIDAD Y AUTORIDAD. SE DICEN EN MEDIOS, EN DOCUMENTOS OFICIALES Y HASTA EN INFORMES INTERNACIONALES. PARECEN TÉCNICAS, NEUTRALES Y OBJETIVAS, PERO EN REALIDAD CARGAN VISIONES PROFUNDAS SOBRE CÓMO ENTENDEMOS EL TERRITORIO, QUIÉN ES RESPONSABLE DEL DAÑO Y QUÉ TIPO DE SOLUCIONES BUSCAMOS.

ESTAS PALABRAS NO SON INOCENTES: MOLDEAN LA FORMA EN QUE PENSAMOS Y ACTUAMOS.

A CONTINUACIÓN EXPLORAMOS ALGUNOS DE ESTOS CONCEPTOS ENGAÑOSOS—IDEAS QUE PARECEN EVIDENTES, PERO QUE, AL ANALIZARSE CON MIRADA CRÍTICA, REVELAN MECANISMOS DE OCULTAMIENTO Y REPRODUCCIÓN DE DESIGUALDADES SOCIOECOLÓGICAS.

1. “DESASTRE NATURAL”

ES QUIZÁ LA EXPRESIÓN MÁS EXTENDIDA. SU APARENTE NEUTRALIDAD OCULTA DOS PROBLEMAS GRAVES:

- NATURALIZA ALGO QUE NO ES NATURAL: LA VULNERABILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y TERRITORIAL.
- DESVÍA LA RESPONSABILIDAD DE QUIENES PERMITIERON O PRODUJERON ESAS VULNERABILIDADES.

AL DECIR “DESASTRE NATURAL”, SE BORRA:

- LA FALTA DE PLANIFICACIÓN,
- LA DEFORESTACIÓN,
- LA OCUPACIÓN DE ZONAS DE RIESGO POR FALTA DE ACCESO A TIERRA,
- LA DESIGUALDAD,
- LA AUSENCIA ESTATAL,
- LOS INTERESES ECONÓMICOS QUE MODIFICAN RÍOS, MONTAÑAS Y CUENCAS.

EL DESASTRE NO ES NATURAL: NATURAL ES EL FENÓMENO. EL DESASTRE ES SOCIAL.

2. “FENÓMENO IMPREVISIBLE”

MUCHOS FENÓMENOS CLIMÁTICOS EXTREMOS SON CONOCIDOS POR LA POBLACIÓN LOCAL, POR INSTITUCIONES TÉCNICAS Y POR LA HISTORIA DEL TERRITORIO.

LLAMARLOS “IMPREVISIBLES” SIRVE PARA:

- JUSTIFICAR LA FALTA DE PREVENCIÓN,
- OCULTAR LA RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL,
- EXCULPAR A EMPRESAS O SECTORES ECONÓMICOS QUE ALTERAN EL TERRITORIO,
- AFIRMAR QUE “NO HABÍA NADA QUE HACER”.

LO QUE SUELE SER IMPREVISIBLE NO ES EL FENÓMENO, SINO LA INCAPACIDAD DEL SISTEMA DE PROTEGER A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES.

3. "DIOS LO QUISO / COSAS DE LA NATURALEZA"

EXPRESIONES FRECUENTES EN DISCURSOS COTIDIANOS Y MEDIÁTICOS.

FUNCIONAN COMO UNA FORMA CULTURALMENTE ACEPTADA DE EVITAR PREGUNTAS INCÓMODAS:

- ¿QUIÉN DECIDIÓ PERMITIR CONSTRUCCIÓN EN ESA LADERA?
- ¿POR QUÉ LA CUENCA ESTÁ DEFORESTADA?
- ¿POR QUÉ NO HAY INVERSIÓN EN DRENajes O VIVIENDA SEGURA?
- ¿QUIÉN CONTROLA LOS USOS DEL SUELO?
- ¿POR QUÉ UNAS PERSONAS SE RECUPERAN RÁPIDO Y OTRAS NO?

ESTA NARRATIVA DESPLAZA LA RESPONSABILIDAD HACIA LO DIVINO O HACIA FUERZAS EXTERNAS, DEJANDO FUERA LA DISCUSIÓN SOBRE JUSTICIA SOCIOECOLÓGICA.

4. "HUMANIDAD" COMO SUJETO CULPABLE

DECIR QUE "LA HUMANIDAD ES RESPONSABLE DE LA CRISIS CLIMÁTICA" ES UN ERROR CONCEPTUAL Y POLÍTICO.

ESTE CONCEPTO ENGAÑOSO:

- DILUYE DESIGUALDADES,
- BORRA LAS DIFERENCIAS ENTRE QUIEN CONTAMINA Y QUIEN CUIDA,
- OCULTA A LOS SECTORES ECONÓMICOS QUE MÁS DAÑO GENERAN,
- RESPONSABILIZA POR IGUAL A PUEBLOS INDÍGENAS, CAMPESINOS Y GRANDES CORPORACIONES,
- CREA LA IMPRESIÓN DE QUE "TODOS APORTAMOS LO MISMO".

LA JUSTICIA SOCIOECOLÓGICA EXIGE RECONOCER RESPONSABILIDADES DIFERENCIADAS, BASADAS EN:

- EMISIONES HISTÓRICAS,
- EXTRACCIÓN DE BIENES COMUNES,
- ACUMULACIÓN DE CAPITAL,
- IMPACTO TERRITORIAL,
- CONSUMO DESIGUAL.

NO ES LA HUMANIDAD: SON RELACIONES DE PODER.

5. “ADAPTACIÓN COMUNITARIA” SIN CUESTIONAR EL MODELO

EL CONCEPTO DE “ADAPTACIÓN” ES ÚTIL, PERO PUEDE VOLVERSE ENGAÑOSO CUANDO:

- SE PRESENTA COMO RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL O COMUNITARIA,
- SE USA PARA JUSTIFICAR LA FALTA DE ACCIÓN ESTATAL,
- SUSTITUYE CAMBIOS ESTRUCTURALES POR ESTRATEGIAS PALIATIVAS,
- COLOCA LA CARGA SOBRE QUIENES MENOS CAUSARON EL PROBLEMA.

LA ADAPTACIÓN SIN JUSTICIA SOCIOECOLÓGICA CORRE EL RIESGO DE CONVERTIRSE EN UN MANDATO:

“ARRÉGLENSELAS CON LO QUE HAY. EL MODELO NO SE TOCA”.

6. “RESILIENCIA” VACIADA DE CONTENIDO POLÍTICO

RESILIENCIA ES UNA PALABRA PODEROSA, PERO SUSCEPTIBLE A SER USADA DE FORMA SUPERFICIAL O TECNOCRÁTICA.

EN SU VERSIÓN EDULCORADA:

- CELEBRA LA CAPACIDAD DE LA GENTE PARA “LEVANTARSE”,
- MIENTRAS OCULTA POR QUÉ SE CAE.
- FELICITA LA RESISTENCIA,
- PERO NO CUESTIONA LAS CAUSAS DEL DAÑO.

SIN JUSTICIA SOCIOECOLÓGICA, LA RESILIENCIA SE VUELVE UNA MANERA ELEGANTE DE ACEPTAR DESIGUALDAD.

LA RESILIENCIA VERDADERA REQUIERE TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL, NO SOLO AGUANTE.

7. "EVENTOS EXTREMOS" COMO SI FUERAN EXCEPCIONES MUCHAS VECES SE PRESENTAN COMO ALGO EXTRAORDINARIO Y AISLADO.

PERO EN REALIDAD:

- SE VUELVEN MÁS FRECUENTES POR ACCIÓN HUMANA,
- AUMENTAN POR CAMBIOS EN EL USO DEL SUELO,
- SE AGRAVAN POR MODELOS DE DESARROLLO QUE DESTRUYEN BIENES COMUNES.

LLAMARLOS "EXTREMOS" SIN CONTEXTO OCulta QUE ESTOS EVENTOS SON PREVISIBLES CUANDO SE CONOCEN LAS VULNERABILIDADES.

8. "RECUPERAR LA NORMALIDAD"

DESPUÉS DE UN DESASTRE, SE HABLA DE "VOLVER A LA NORMALIDAD".

PERO ¿QUÉ ERA LA NORMALIDAD?

- VULNERABILIDAD ACUMULADA,
- DESIGUALDAD ESTRUCTURAL,
- DETERIORO SOCIOECOLÓGICO,
- FALTA DE PLANIFICACIÓN,
- ABANDONO ESTATAL,
- EXTRACTIVISMO.

CUANDO LA NORMALIDAD ES INJUSTA, VOLVER A ELLA NO ES UNA SOLUCIÓN, SINO UN RETORNO AL ORIGEN DEL DESASTRE.

UNA PERSPECTIVA LIBERADORA BUSCA TRANSFORMAR, NO RESTAURAR.

¿POR QUÉ IMPORTA CUESTIONAR ESTOS CONCEPTOS?

PORQUE EL LENGUAJE QUE USAMOS DEFINE EL MUNDO QUE HABITAMOS.

SI PENSAMOS QUE LOS DESASTRES SON NATURALES, ACEPTAMOS QUE LA VULNERABILIDAD TAMBIÉN LO ES.

SI CREEMOS QUE LA HUMANIDAD ENTERA ES CULPABLE, DEJAMOS DE MIRAR A QUIENES CONCENTRAN EL PODER Y LAS GANANCIAS.

SI VEMOS LOS FENÓMENOS COMO IMPREVISIBLES, RENUNCIAMOS A PLANIFICAR MEJOR.

SI HABLAMOS DE RESILIENCIA SIN JUSTICIA SOCIOECOLÓGICA, NORMALIZAMOS LA DESIGUALDAD.

DESMONTAR ESTOS CONCEPTOS ES UN ACTO POLÍTICO Y PEDAGÓGICO:

ABRE LA PUERTA A UNA COMPRENSIÓN LIBERADORA, CRÍTICA Y TRANSFORMADORA DE LA CRISIS CLIMÁTICA.

HACIA UN LENGUAJE QUE REVELE, NO QUE OCULTE EN LUGAR DE REPETIR DISCURSOS FATALISTAS O TECNOCRÁTICOS, NECESITAMOS:

- NOMBRAR CAUSAS REALES,
- RECONOCER LAS RESPONSABILIDADES DIFERENCIADAS,
- VISIBILIZAR EL PAPEL DE LOS BIENES COMUNES,
- COMPRENDER EL TERRITORIO COMO UN TEJIDO SOCIOECOLÓGICO VIVO,
- Y SITUAR LA JUSTICIA SOCIOECOLÓGICA COMO EJE DEL ANÁLISIS.

SOLO ASÍ PODREMOS CONSTRUIR UNA GESTIÓN DEL RIESGO QUE NO SE LIMITE A RESPONDER EMERGENCIAS, SINO QUE FORTALEZCA LA VIDA, EL CUIDADO Y LA LIBERTAD COLECTIVA.

PARADIGMAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA (RED ALFORJA)

Tema	Visión tradicional	Nueva visión
1. Qué es un desastre	Se entiende como un evento “natural”.	Es un evento natural cuyos efectos se deben principalmente a causas estructurales: vulnerabilidad, riesgo social y condiciones económicas.
2. La población afectada	Se considera víctima pasiva, población “meta”, sin capacidades.	Son personas con capacidades y potencial para analizar, decidir y resolver junto a otros.
3. Lo que hay que hacer primero	Dar servicios básicos: alimentos, ropa, medicinas, materiales.	Atención urgente acompañada de diagnóstico participativo para definir prioridades.
4. Manejo del tiempo	Se centra en el corto plazo y la entrega inmediata.	Articula corto, mediano y largo plazo: reubicación, vivienda, rehabilitación económica, sostenibilidad.
5. Salud	Enfoque curativo y control de brotes. Expertos deciden.	Se integran mejoras ambientales y participación comunitaria para prevención y control.
6. Perspectiva de género y edad	Hombres adultos en decisiones; mujeres y niños en cuidados y apoyo.	Participación de todas las personas en diferentes roles: hombres, mujeres, jóvenes, mayores, personas con discapacidad.
7. Evaluaciones de daños	Las realizan expertos externos con supuesta objetividad.	Son realizadas conjuntamente entre población y personal técnico, promoviendo vigilancia y corresponsabilidad.

Tema	Visión tradicional	Nueva visión
8. Manejo de la información	Vertical y jerárquico: solo “los de arriba” saben y deciden.	Horizontalidad: información socializada, transparente y coordinada.
9. Organización de la población afectada	Se percibe como una amenaza política; se atiende a individuos aislados.	Se reconoce como actor social con capacidad de incidencia colectiva y organización comunitaria.
10. Dignidad humana	Se minimiza lo subjetivo; la salud emocional es un “lujo”.	La autoestima y salud mental se trabajan con protagonismo y participación colectiva.
11. Gestión financiera	Las ONGs elaboran proyectos para “atender” a la población.	ONGs, organizaciones y agencias construyen políticas, programas y fondos con participación comunitaria.
12. Reconstrucción	Volver a la “normalidad” lo antes posible (infraestructura, servicios).	Es oportunidad para crear nuevas formas de vida: más ecológicas, equitativas y dignas.
13. Juego político	Partidos buscan posicionarse según intereses previos.	Se requiere postura ética que permita relación con diversos actores para enfrentar necesidades reales.
14. La solución	Está en manos del gobierno, ONGs o funcionarios.	Surge de la colaboración amplia entre todos los sectores; la defensa de intereses populares trasciende la denuncia.
15. Reconstrucción como proceso político-social	La emergencia opaca los temas estructurales.	Se retoman análisis, comunicación y organización para fortalecer capacidades colectivas.

REFERENCIAS

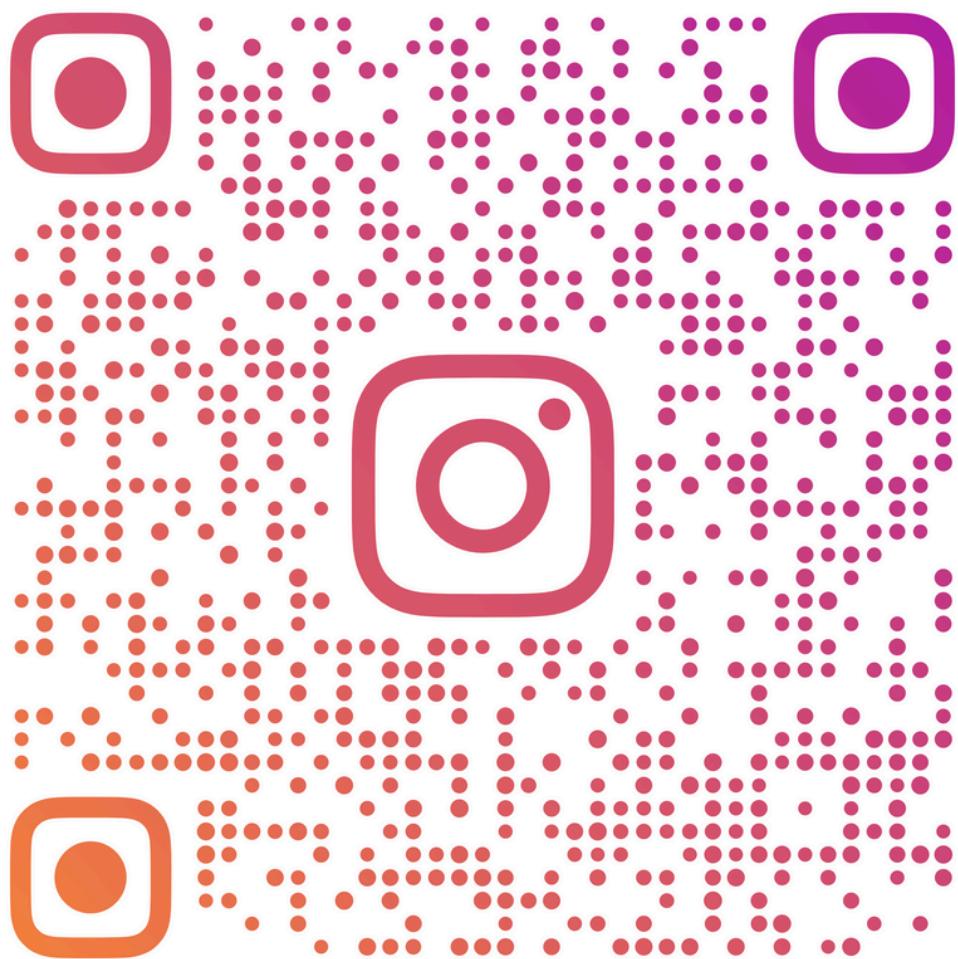
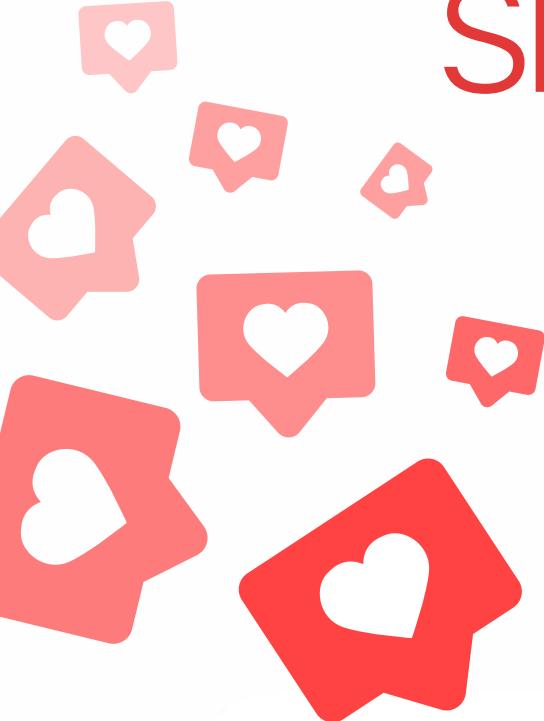
LAVELL, ALLAN. (1996). DEGRADACIÓN AMBIENTAL, RIESGO Y DESASTRE URBANO. FLACSO / LA RED.

MASKREY, ANDREW (ED.). (1993). LOS DESASTRES NO SON NATURALES. LA RED, RED DE ESTUDIOS SOCIALES EN PREVENCIÓN DE DESASTRES EN AMÉRICA LATINA.

NARVÁEZ, LIZARDO; LAVELL, ALLAN, Y PÉREZ ORTEGA, GUSTAVO. (2009). LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: UN ENFOQUE BASADO EN PROCESOS. SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA.

RED ALFORJA. (2017). PARADIGMAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA. PROGRAMA DE FORMACIÓN POLÍTICA Y EDUCACIÓN POPULAR.

SÍGUENOS



OBSERVATORIODEBIENESCOMUNES

VISITANOS

[HTTPS://BIENESCOMUNES.FCS.UCR.AC.CR/](https://bienescomunes.fcs.ucr.ac.cr/)

